



Para que Atos Medical (Atos) continúe surtiendo el pedido de su médico de una prótesis de voz permanente, como Provox® Vega™ o Provox® ActiValve®, y en cumplimiento del programa de Medicare, se debe revisar, firmar y devolver este documento por fax al 844.389.4918 o por correo a Atos Medical Inc, 2801 South Moorland Road, New Berlin, WI 53151.

A partir del 1 de Octubre de 2010, los proveedores de equipo médico duradero (durable medical equipment, DME), como Atos, ya no pueden presentar reclamos ante Medicare por prótesis de voz permanentes; solo su proveedor de atención médica (healthcare provider, HCP) puede presentar el reclamo. Debido a que la tarifa de reembolso es solo una fracción del costo de la prótesis y el HCP no puede cobrarles a sus pacientes por encima de la tarifa de Medicare para esos dispositivos, es posible que su HCP no pueda ofrecerles esta prótesis a sus pacientes. Es posible que deba comprarla directamente en Atos. Debido a que Atos ya no puede presentar un reclamo ante Medicare por la prótesis de voz permanente, usted deberá pagar la totalidad al momento de hacer el pedido. Este cambio no afecta a Provox® NiD™ (prótesis de voz cambiable por el paciente), por lo que Atos continuará presentando reclamos ante Medicare para esa prótesis.

**Por lo tanto, debe comprender y aceptar lo siguiente para este y futuros pedidos:**

1. Medicare cubre las prótesis de voz permanentes Provox® Vega™, Provox® ActiValve®, Provox® Vega™ XtraSeal™ o Provox® 2 si son médicamente razonables y necesarias, y si el proveedor de atención médica las compra e inserta. Su proveedor de atención médica debe presentar el reclamo ante Medicare, no Atos.
2. Usted solicita que Atos no presente un reclamo ante Medicare debido a que Medicare no permite que los proveedores de equipo médico duradero como Atos presenten reclamos de pago por ninguna prótesis de voz permanente. Se le pedirá que pague la totalidad al momento del pedido.
3. Usted no recibirá una explicación de beneficios (explanation of benefits, EOB) de Medicare. Además, sin una explicación de beneficios (EOB) de Medicare, Atos no podrá presentar un reclamo ante su compañía de seguros secundaria o terciaria.
4. Debido a que Atos no presentará un reclamo ante Medicare por ninguna prótesis de voz permanente que usted pida, usted no está solicitando una determinación de pago de beneficios de Medicare (reclamo presentado) y, por lo tanto, comprende que no puede apelar el pago.

**Si tiene alguna pregunta sobre la información arriba indicada, comuníquese con Atos Medical llamando al 800.217.0025.**

<b>Nombre del paciente</b>		
<b>Dirección del paciente:</b>		
<b>Ciudad</b>	<b>Estado</b>	<b>Código postal:</b>
<b>Firma del paciente</b>		<b>Fecha</b>